



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

DOCUMENTO
OFICIAL
CENTRAL DOCUMENTACION
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**TRANSFIERE FONDOS Y DELEGA FIRMA A
PERSONA QUE SE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/1101

SANTIAGO, 24 de Julio de 2008

VISTOS: El memorando N°1207/08 del 23 de julio de 2008, del Director de la Secretaría de Comunicación; la ley 19.032, publicada en el D.O. del 4 de febrero de 1991; el Decreto con Fuerza de Ley N°1, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado en el D.O. del 12 de febrero de 1992; la ley 20.232 que aprueba presupuesto al sector público para el año 2008; el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; el D.F.L N°1/19.653, publicado en el D.O. el 17 de noviembre de 2001, por el cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; Ley 19.733; Decreto N° 47 de este Ministerio que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, publicado el día 6 de febrero de 2002 y su modificación Decreto 46 del 22 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta 272/5 del 2 de enero de 2008 de esta Secretaría de Estado que aprueba el programa "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales" la Resolución N°520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al programa Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, han sido seleccionados los siguientes proyectos:

**REGION DE LOS LAGOS
MEDIOS RADIODIFUSIÓN**

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Por la igualdad de los derechos	Radio Chiloe	1.600.000.-
Derechos humanos de las mujeres	Radio CYS	1.200.000.-
Quemchi y su desarrollo	Radio Coloane	1.350.000.-
A-rru- rru sueños de cuna	Radio Libertad	1.200.000.-
Chiloé se informa sobre el rol de los Gore	Radio Imagen	1.700.000.-
Aún tenemos música chilenos	Radio Pudeto	508.020.-
Archivo de la palabra	EIRL Radio FM Más	1.700.000.-
Los Derechos que no se ejercen no sirven	Radio La Voz de la Costa	1.150.000.-
Conociendo nuestra cultura ancestral Mapuche Huilliche a través de la cosmovisión, medicina natural y comidas típicas	Radio Anahí	1.400.000.-
Mujeres en la noticia	Radio la Palabra	1.700.000.-
Mi querido Puerto Octay	Radio Nuevo Amanecer	1.750.000.-
Me cuadro con el cuadrante	Radio Musicoop FM	1.700.000.-
Conozca la constitución política y su historia a través de la radio	Radio Sago	1.439.790.-
Radio ayer Edita Cufias sobre la reforma provisional	Radio Ayer	1.700.000.-
Informando a la comunidad	Radio Cuarta Colina	959.950.-
Creciendo juntos, la experiencia de ser mama	Radio Belén	1.700.000.-
Como obtener mi casa sin morir en el intento	Radio Reloncaví	1.700.000.-
Conociendo mis derechos y	Radio Gratisima	1.700.000.-

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nec.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.



T.H. 05-06-08
D

Conociendo mis derechos y deberes como prestador y como consumidor		
Consumidor responsable, consumidor informado	Radio San Gabriel	1.700.000.-
Crónicas de un forastero	Radio Hualaihue	1.700.000.-
	TOTAL	29.557.760.-

OTROS MEDIOS

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Raíces Lafkenches	Diario El Artesano	1.360.990
Campaña contra el matonaje escolar	Diario El Heraldo	791.000.-
Sistema integrado de comunicación digital	Diario Electrónico El Gong	1.500.000.-
El repuertero se conecta con el futuro	Diario Electrónico El Repuertero	1.500.000.-
Segunda etapa periódico regional Visur	Visur	1.500.000.-
Las políticas públicas son para ti	Diario Electrónico El Macanudo	1.810.000.-
Rostros sureños un legado a la región de Los Lagos	Diario Electrónico Tiempo 21	1.500.000.-
Elaboración, mantención y actualización de página web	Radio Estrella del Mar	1.093.183.-
Personajes de nuestra historia	TV 19 de Alerce	1.000.000.-
El rostro de la igualdad	Canal 5 de Puerto Montt	1.000.000.-
Emprendedores y Gobierno recorriendo un mismo camino en la comuna de Osorno	Imagen Tv Productora Osorno S.A.	1.950.000.-
La Asamblea, un espacio de discusión ciudadana	TV Cable Dalcahue	1.400.000.-
Quellón noticias	Canal 6 de Quellón	1.300.000.-
El quehacer del lajano estudiante isleño	Producciones Achao	2.000.000.-
	TOTAL	19.705.173.-

Que para la correcta ejecución de estos proyectos es necesario transferir los fondos que se indica a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Los Lagos.

Que conjuntamente con la transferencia de dineros y con el mismo objetivo de la correcta y eficaz ejecución de estos proyectos, se hace necesario delegar la facultad de firmar al Secretario Regional Ministerial de la Región de Los Lagos.

Que la Glosa 04 del Subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del Presupuesto vigente esta Secretaría de Estado establece el financiamiento de los gastos que irroga el desarrollo de programas y actividades de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1992 del Ministerio Secretaría General de Gobierno

RESUELVO:

a) Apruébense las siguientes transferencias de fondos, para implementar los proyectos relativos al Fondo de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, señalados en el Considerando de esta resolución y que forman parte integrante del presente acto, por lo tanto transfíerese a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno;

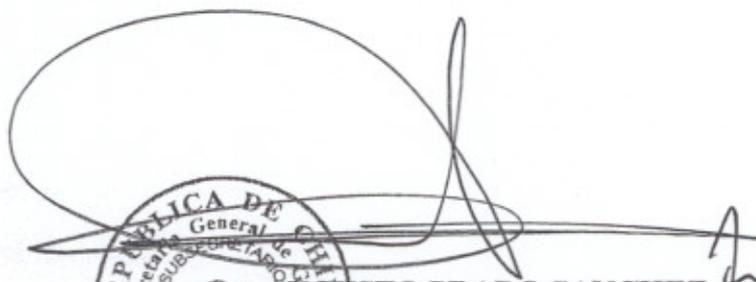
REGIÓN DE LOS LAGOS
TOTAL ASIGNACIÓN REGIÓN: \$ 49.262.933.-

DOCUMENTO
OFICIAL
CENTRAL DOCUMENTACION
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

b) Deléguese firma al señor Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Los Lagos, para confeccionar y firmar los convenios necesarios para la ejecución de los proyectos antes señalados y que están relacionados con el Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales, y Comunales.

c) Impútese el gasto efectivamente irrogado a la Partida 20 capítulo 01 subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



REPUBLICA DE CHILE
Subsecretaría General de Gobierno
Subsecretario General de Gobierno

AUGUSTO PRADO SANCHEZ
Subsecretario General de Gobierno

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad Jurídica, Seremi de Los Lagos, Unidad de Auditoría, Dirección SECOM, Dirección DAF, Depto. Personal, Depto. Control, Depto. Finanzas, Depto. Administración, Of. Contabilidad, Central de Documentación.

EGC/jgr